

 <p><b>Universidad Zaragoza</b> 1542</p>	<p><b>CONVOCATORIA PROCEDIMIENTOS LEY 20/2021. EST-06</b> <b>(PERSONAL TÉCNICO DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS)</b></p>
	<p>Escalas de Técnico Especialista de Laboratorio y Talleres, esp. Biomédica, Técnico Especialista de Laboratorio y Talleres, esp. Química-Biomédica y de Oficiales de Laboratorio y Talleres, esp. Agropecuaria</p>
	<p>NOTIFICACIÓN DE INTERPOSICIÓN DE RECURSO DE ALZADA</p>

Ha tenido entrada en el registro de esta Universidad la interposición del recurso de alzada que se indica, contra el acuerdo del tribunal calificador del proceso selectivo para el acceso a la Escala de Técnicos Especialistas de Laboratorio y Talleres, esp. Biomédica, de 9 de junio de 2023, por el que se publicó la calificación final obtenida por los aspirantes del proceso selectivo y por el que se elevó al Sr. Rector propuesta de nombramiento de las personas que han superado el proceso selectivo (e-TOUZ del mismo día):

*Recurso de alzada de D.ª Julia Pomed Aedo, registrado bajo el núm. 66112756 el día 2 de octubre de 2023 (fecha de presentación el mismo día).*

De conformidad con lo establecido en el art. 118.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se resuelve **PUBLICAR** la existencia de dicho recurso en el tablón oficial electrónico de esta Universidad y **DAR TRASLADO** a todas las personas que pudieran resultar interesadas en el citado expediente, por término de **diez días hábiles contados** desde el siguiente a la publicación, para que puedan efectuar las alegaciones que estimen oportunas.

A tal efecto, los interesados en la consulta y acceso al recurso deberán solicitarlo a la Sección de Selección y Formación de esta Universidad a través del registro electrónico, y se les facilitará la documentación por medios telemáticos.


En Zaragoza, a la fecha de la firma.

*El Rector. Por delegación (Resol. 21-01-2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente.*



0337092dc12d78c431be24d7db66b8b5

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/0337092dc12d78c431be24d7db66b8b5>

CSV: 0337092dc12d78c431be24d7db66b8b5	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	03/10/2023 17:18:00	